



CONCEJO MUNICIPAL
AGUSTÍN CODAZZI - CESAR
NIT. 824.000.548 – 3

DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR	FECHA: 06/07/2026
----------------------------	-------------------

PLAZO	Desde el 06 de julio de 2026. Hasta el 05 de octubre de 2026
-------	---

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
005	EDWARD JOSÉ VÁSQUEZ STEVENSON	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL, ASESORAR Y ADELANTAR TODAS LAS ACTUACIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE ADELANTEN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR.

De Acuerdo Al Reglamento Interno y Manual De Funciones Del Concejo Municipal de Agustín Codazzi-Cesar que está adaptado a las Leyes: 136 de 1994, 617 del 200, 974 de 2005, Ley 1148 del 2007, Ley 1551 de 2012 y el Decreto 1083 del 2015; y en concordancia con el Artículo 49 Funciones del Secretario General del Concejo, la persona encargada para supervisar el Contrato 005 – 2026 es el suscrito secretario de la Corporación como Jefe Administrativo de los empleados o Personas al Servicio del Concejo Municipal de Agustín Codazzi - Cesar.


CHRISTIAN AMIN RÍOS RAMÍREZ
Presidente Concejo M/pal

NOTAS: La autenticación del SECOP II, es decir el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan. Los Usuarios son responsables de actualizar cualquier cambio en su información personal o en su correo electrónica.

Los documentos del proceso están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Buscar por el número del proceso.

Carrera 16 N°.17-02 Segundo Piso de la Alcaldía Municipal - Tel.5581729
concejomunicipalagustin@hotmail.com concejomunicipalagustincodazzi@gmail.com
www.concejo-agustincodazzi-cesar.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL
AGUSTÍN CODAZZI - CESAR
NIT. 824.000.548 - 3

MEMORÁNDUM

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI - CESAR

Para: MARÍA JOSÉ DÍAZ RUIZ.

Secretaria general del Concejo Municipal

Asunto: Designación Como Supervisor Del Contrato N 005 - 2026

Fecha: 06 de julio de 2026

De: CHRISTIAN AMÍN RÍOS RAMÍREZ

Presidente del Concejo Municipal de Agustín Codazzi-Cesar

Me dirijo a usted para informarle que usted será la supervisora del Contrato Numero **005-2026** de fecha 06 de julio del 2026 hasta el 05 de octubre de 2026.

De acuerdo al reglamento interno y manual de funciones del Concejo Municipal de Agustín Codazzi - Cesar adaptado a las Leyes 136 de 1994, 617 del 2000, la 974 del 2005, la Ley 1148 del 2007, Ley 1551 de 2012 y el Decreto 1083 del 2015; y en concordancia con el artículo 45, Funciones del Secretario General del Concejo en su numeral 14: la persona encargada para supervisar dicho contrato es el Secretario General de la corporación como jefe administrativo de los empleados o personas al servicio del Concejo Municipal De Agustín Codazzi - Cesar.


CHRISTIAN AMÍN RÍOS RAMÍREZ
Presidente del Concejo M/Pal


MARÍA JOSÉ DÍAZ RUIZ
secretaria general del Concejo M/pal

NOTAS: La autenticación del SECOP II, es decir el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan. Los Usuarios son responsables de actualizar cualquier cambio en su información personal o en su correo electrónica.

Los documentos del proceso están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II:
www.colombiacompra.gov.co, Buscar por el número del proceso.

Carrera 16 N°.17-02 Segundo Piso de la Alcaldía Municipal - Tel.5581729
concejomunicipalagustin@hotmail.com concejomunicipalagustincodazzi@gmail.com
www.concejo-agustincodazzi-cesar.gov.co